



**Consejo Económico y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CONF.79/L.62  
14 Julio 1987

ESPAÑOL SOLAMENTE

---

QUINTA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES  
GEOGRAFICOS  
Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION DE  
SUS REGIONES Y PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN MATERIA  
DE NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DESDE LA CUARTA CONFERENCIA

Informe de la segunda reunión regional de la División de América Latina  
del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres Geográficos  
(Aguascalientes, México, 3 a 5 de septiembre de 1987)

Documento presentado por la División de América Latina del Grupo  
de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

---

\* E/CONF.79/1.

## RESUMEN

El informe refleja el avance de la actividad de uniformación de nombres geográficos en los países de la división, tales como la Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Perú y Suriname, presentes en la reunión, y las labores de Canadá y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia que asistieron como observadores. También se pone de manifiesto el creciente interés de los gobiernos de la división por la uniformación de los nombres geográficos en el marco de las Naciones Unidas; se expresa, además, el interés de los países de la división porque las Naciones Unidas brinde su apoyo financiero para la realización de un seminario regional sobre nombres geográficos.

De la misma manera, se hace un resumen de la reunión de los jefes de delegación presentes y las recomendaciones adoptadas por los mismos.

## INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LA REUNION .....	1
Mandato .....	1
Participantes .....	1
Ceremonia de Apertura .....	2
Mesa de la Reunión .....	2
Verificación de Poderes .....	3
Aprobación del Reglamento .....	3
Aprobación del Programa .....	3
Organización de los Trabajos .....	3
Comité de Redacción .....	4
Documentación .....	4
Trabajos de la Reunión .....	4
II. RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE LA REUNION .	5
a) Informes Nacionales .....	5
b) Sesión de Trabajo de los jefes de - delegación .....	8
c) Conclusiones de los Grupos de Traba- jo .....	11
III. RECOMENDACIONES SOBRE EL TRABAJO PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA DIVISION DE AME- RICA LATINA .....	13

SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA DIVISION DE AMERICA LATINA DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN NOMBRES GEOGRAFICOS (Aguascalientes, México, 3-5 de septiembre de 1987).

- INFORME -

## CAPITULO I

### ORGANIZACION DE LA REUNION

#### MANDATO

1. La Segunda Reunión Regional de la División de América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres-Geográficos se celebró en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el Estado de Aguascalientes, México, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 1986, de conformidad con la resolución 7 de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas - sobre la Normalización de Nombres Geográficos.

#### PARTICIPANTES

2. Asistieron a la reunión representantes de los países y organismos siguientes:

Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Perú, Suriname y como observadores Canadá y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

/...

### CEREMONIA DE APERTURA

3. El Sr. Melchor de los Santos Ordóñez. Coordinador Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en representación del Sr. Rogelio Montemayor Segúy, Presidente del Instituto, hizo la declaración inaugural de los trabajos de la reunión, manifestando que para México constituye un honor ser sede de estas Reuniones en las que la reflexión seria y el debate maduro y cordial permiten llegar a acuerdos a partir de coincidencias, fortaleciendo por esta vía los lazos de cooperación e intercambio en todas aquellas áreas de interés y de apoyo al desarrollo de nuestras respectivas entidades nacionales.
4. El Sr. Efrén González Cuellar, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dió las palabras de bienvenida congratulándose de la presencia de las delegaciones participantes, por el aporte que significa el intercambio de conocimientos en la materia.
5. El discurso de apertura fue pronunciado por el Sr. Ydelís Velázquez García, Vicepresidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y Presidente de la División Regional de América Latina.

### MESA DE LA REUNION

6. La Reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidente:	Ydelís Velázquez García (Cuba)
Vicepresidente:	Francisco José Olano Martínez (Perú)
Relator:	Nidia María Cardoze (Panamá)

#### VERIFICACION DE PODERES

7. La Comisión de Verificación de Poderes, integrada por José Oliva Euceda, Honduras, como Presidente; Rodolfo Cerviño, Argentina, - como Vicepresidente y José Lugo Hubp, México, Como relator, informó que las credenciales de los representantes eran válidas. La Reunión aprobó su informe.

#### APROBACION DEL REGLAMENTO

8. En la primera Sesión Plenaria de la Reunión, se analizó y aprobó el Reglamento, que tiene como propósito permitir la ordenación - y continuidad de los trabajos.

#### APROBACION DEL PROGRAMA

9. La Reunión aprobó el programa provisional.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

10. El Sr. Ydelís Velázquez, Presidente de la División, manifestó - que por lo elevado del número de temas a tratar se constituirían grupos de trabajo por materias afines, integrándose de la forma siguiente:

Grupo I.-       Temas 5a, 5b y 6  
 Grupo II.-      Tema 5c  
 Grupo III.-     Temas 5e, 7, 8 y 10

### COMITE DE REDACCION

11. La Reunión estableció un Comité de Redacción, integrado de la manera siguiente: Cesáreo Sanz Alonso, España, Jefe de Redacción; Integrantes: Rodolfo Alberto Cerviño, Argentina; Cristóbal Pascual Fraga, Cuba; Consuelo Tempone, Panamá, Ramiro Dávila Grijalva, Ecuador y José René Oliva Euceda, Honduras.

### DOCUMENTACION

12. En el transcurso de la Reunión se presentaron informes nacionales y documentos técnicos.

### TRABAJOS DE LA REUNION

13. La Reunión celebró siete sesiones de trabajo: tres plenarios, una por cada uno de los grupos de trabajo y finalmente, una de los delegados de los países asistentes. Los trabajos de la Reunión se resumen en el Capítulo II, así como las recomendaciones.
14. A la sesión de clausura celebrada el 5 de septiembre de 1986, asistió el Arq. Raúl Ladrón de Guevara en representación del G. Gobernador del Estado de Aguascalientes, Lic. Rodolfo Landeros-Gallegos.

La representación de Panamá, profesora Consuelo Tempone, en representación de los países y organismos presentes, agradeció a la Dirección General de Geografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Universidad Autónoma de

Aguascalientes y a las Autoridades Locales de esta entidad federativa, la organización de este evento.

## CAPITULO II

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE LA REUNION

#### A. INFORMES NACIONALES

15. Intervino España en primer lugar exponiendo el marco legal - utilizado hasta ahora para modificar los nombres de los municipios y lugares habitados y dando a conocer igualmente la - nueva normativa que introduce el real decreto que regula el - funcionamiento del Registro de Entidades Locales.
  
16. A continuación intervino la Delegación de Cuba para informar- acerca de los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Nombres Geográficos de la República de Cuba durante los años- 1985 y 1986. Destacó la elaboración del código postal de la - Nacional, los avances en la uniformación de los más de 6000 - topónimos del litoral marítimo y la conclusión de un listado- de nombres normalizados de países y capitales.
  
17. El informe de la Delegación de Panamá se refirió a las inves- tigaciones más importantes que en materia de nomenclatura geo- gráfica se han realizado en este país, como son:
  - a) el Diccionario Geográfico de Panamá primera edición, ya pu- blicado;
  - b) los Diccionarios Geográficos de las Provincias, inéditos y
  - c) la segunda edición del Diccionario Geográfico de Panamá en preparación.



También expuso los problemas detectados durante la realización de los trabajos y reiteró el interés de su gobierno en los asuntos relativos a los Nombres Geográficos.

18. El delegado peruano expuso los avances que en su país se han logrado en materia geográfica, realizados por instituciones en su mayoría estatales. Asimismo, señaló la existencia de algunos problemas relacionados con la nomenclatura geográfica, su desactualización, incorrecta ubicación y los problemas en su grafía.

Finalmente, manifestó que para subsanar estos problemas se realizan coordinaciones y diversas actividades que incluyen la elaboración de un glosario de términos geográficos, la actualización de Atlas y la organización de cursos de Toponimia a nivel Universitario.

19. La Delegación de Honduras expuso los procedimientos utilizados para la recopilación de Nombres Geográficos en campo y su tratamiento en gabinete. E informó del grado de avances en la elaboración del Diccionario de Nombres Geográficos en su país.
20. La representación del Canadá intervino para señalar los principios que guían a sus autoridades nacionales y provinciales en materia de nombres geográficos. Presentó datos acerca del avance en su normalización y señaló la publicación de guías nacionales y extranjeras e inventarios regionales. Enfatizó, que estas autoridades siguen las recomendaciones de la ONU para la recopilación de nombres indígenas, el uso de medios electrónicos para su tratamiento en gabinete y la elaboración de normas metodológicas, glosarios y las tareas de formación profesional.

21. El informe de Brasil señaló las actividades que el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística realiza en materia de recopilación y clasificación de toponimia e informó que se ha elaborado una edición, en computadora, de la Carta Internacional del Mundo que contiene 50 000 topónimos. Expresó la solicitud de su gobierno para que la División tome en cuenta en sus trabajos la importancia de la expresión en lengua portuguesa; y se busque la cooperación entre la División de América Latina del Grupo de Expertos de la ONU en nombres geográficos y la OEA-IPGH, para evitar la duplicación de esfuerzos.
  
22. La Delegación de Colombia indicó que el Instituto Geográfico-Agustín Codazzi, creado en 1935, es la entidad estatal encargada de recopilar, verificar y oficializar los Nombres Geográficos de Colombia. Principalmente, mediante la realización de actividades de cartografía, catastro e investigación geográfica. Se encarga también de divulgar todo lo relacionado con el conocimiento geográfico del país. En el campo de la toponimia, publicará en 1987, la 3a edición del Diccionario Geográfico de Colombia que incluye unos 110.000 topónimos. Desde el punto de vista cartográfico, mediante el cual se oficializan los Nombres Geográficos, además de la cartografía básica en diferentes escalas, los atlas regionales son un medio de difusión de la toponimia.
  
23. La Delegación de Argentina informó que el Instituto Geográfico Militar publicó la toponimia de Tierra del Fuego y tiene otras en preparación que se está trabajando en el marco del IPGH para la elaboración de un listado de nombres geográficos de toda la República.

24. La Delegación de México expresó los avances logrados en materia de nombres geográficos y destacó que esa labor ha sido el resultado del trabajo conjunto de diversos organismos de los tres niveles de gobierno e instituciones privadas. El informe mencionó las tareas de clasificación de campo, cartografía básica, nomenclator temático e investigación y tratamiento de los Nombres Geográficos.
25. Finalizados los informes de las Delegaciones, México expuso en los Grupos de Trabajo un importante número de ponencias de carácter técnico. Igualmente, los representantes de Cuba presentaron siete trabajos sobre diversos temas.

#### B.- SESION DE TRABAJO DE LOS JEFES DE DELEGACION

##### PARTICIPANTES

26. En la sesión de trabajo celebrada el 4 de septiembre de 1986- estuvieron presentes las delegaciones y representantes de los países siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador España, Honduras, México, Panamá, Perú y Suriname. Y como observadores Canadá y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

##### OBJETIVOS

27. La finalidad de la reunión fué analizar los puntos 9 y 11 que se refieren a Seminarios Regional y Nacional sobre toponimia- y cooperación entre los países miembros de la División de América Latina, respectivamente, así como discutir asuntos -

relacionados con la organización de las actividades de la División.

### RECOMENDACIONES

28. Se acuerda por todos los delegados participantes que la III Reunión de la División se realice en oportunidad de la V Conferencia Internacional de Nombres Geográficos en Canadá, en agosto de 1987 y que la misma tenga como tema principal los aspectos organizativos y normativos necesarios al desarrollo de la uniformación de los nombres geográficos a nivel nacional y regional. Los delegados solicitan al Presidente que inmediatamente que tenga la confirmación del gobierno del Canadá lo informe a todos los países.
29. Se acuerda por todos los delegados participantes que la IV Reunión de la División se realice en la República de Perú, conforme a la invitación formulada por su Gobierno a través del punto focal con sede en Colombia de la Secretaría Protempore en el año de 1989 y de la Delegación de ese país que exprese a su Gobierno el agradecimiento de todos por el ofrecimiento del Perú y le solicita que asimismo inmediatamente que tenga la confirmación de su Gobierno de la fecha de realización de la Reunión se lo comunique al Presidente de la División.
30. Los delegados participantes consideran muy conveniente para el desarrollo de la uniformación de los Nombres Geográficos, que la VI Conferencia Internacional de Nombres Geográficos se realice en un país de la División en 1992, lo que además permitiría realizar simultáneamente la V Reunión Regional. A esos efectos cada uno de los Jefes de delegación hará gestiones en sus respectivos países con el objetivo de ofrecer la sede de ambas reuniones. Las propuestas al respecto deben ser presentadas en ocasión de la III Reunión de la División.

31. Las delegaciones participantes aprueban el procedimiento para determinar sede.
32. Los delegados participantes aprueban provisionalmente el documento "Principios básicos para las actividades de la División de América Latina para la uniformación de los nombres geográficos" presentado en La Habana en 1984, el cual con las modificaciones introducidas, tendrá vigor temporal. Asimismo se considera conveniente que México, Colombia y Cuba envíen al Presidente de la División propuestas para perfeccionar este documento, incorporándole las formas y mecanismos que la División adoptará para asegurar un trabajo sistemático. Se considera oportuno que cualquier otro país que desee sumarse a este propósito lo haga.
33. Los delegados participantes solicitan al Presidente de la División que realice gestiones ante el Grupo de Expertos y otras instancias de las Naciones Unidas para obtener el financiamiento para la realización de un Curso Regional de Toponimia en 1988 de contenido similar a los ya realizados anteriormente en el marco de las Naciones Unidas.
34. El delegado de Canadá expresó la posibilidad de injertar especialistas de países miembros de la división, que tengan como requisito el dominio de la lengua francesa, en el curso de toponimia que en el marco de las Naciones Unidas organiza el Gobierno de Canadá para países de habla francesa en el año 1987.
35. Los delegados participantes solicitan al Jefe de la Delegación de Cuba, de que se asigne por ese país la presidencia de la División en el período ordinario, en caso de imposibilidad del presidente en ejercicio.

36. El Presidente de la División presentó el documento "Plan de - tareas de la División de América Latina para el período 1986--1988 incluidas algunas de carácter permanente", el cual fue - aprobado con algunas modificaciones.
37. Los delegados participantes acordaron que el Presidente de la-División comunicará a los representantes de los países miem---bros de la División acreditados ante Naciones Unidas en Gine--bra, los resultados de la Reunión.

### C. CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

38.

#### GRUPO 1

- La única entidad que ha marcado directrices toponímicas para la recopilación de Nombres Geográficos es la Dirección General de Geografía, a través de la Clasificación de Campo de - la Cartografía básica.
- Se observa la necesidad de establecer un organismos central-dedicado a la actividad de nombres geográficos y uniformidad de términos genéricos.
- La actividad de recopilación de Nombres Geográficos debe ser efectuada por un personal preparado y capacitado a nivel pro-fesional.
- Los documentos esenciales para la normalización de los nom--bres geográficos son:
  - La Cartografía básica de la D.G.G
  - El nomenclátor
  - El catálogo de localidades.

/...

39.

## GRUPO II

1. Se recomienda proceder a hacer normalizaciones o cambios en los topónimos vigentes sólo cuando existan los estudios que sustenten debidamente el sentido de las normalizaciones o de los eventuales cambios.
2. Se recomienda la formación en cada país de un grupo interdisciplinario de expertos que dictaminarán sobre la conveniencia de hacer cambios en los topónimos y de proponer, en su caso, la forma que el nuevo topónimo debe tener.
3. Elaborar normas de procedimiento que se deberá seguir para normalizar y crear nombres geográficos.
4. Fomentar el respeto a los topónimos tradicionales y a los que mantienen el arraigo etnográfico, la unidad e identificación -- regional o nacional.
5. Promover la difusión e intercambio de los estudios relacionados con la toponimia.
6. Realizar reuniones periódicas a nivel nacional sobre Nombres Geográficos.
7. Propiciar la creación en las universidades de los diferentes países miembros de la División, de una especialización en toponimia.

40.

## GRUPO III

1. Difundir ampliamente la terminología y las definiciones aproba

/...

das en las Reuniones y Conferencias que sobre la materia haya efectuado y efectúe la Organización de Naciones Unidas.

2. Incluir dentro del temario de las próximas reuniones, como un problema importante, el relativo a la toponimia urbana.
3. Enfatizar que debe haber una mayor participación de las organizaciones sociales, culturales y de las comunidades indígenas - en las tareas de normalización de Nombres Geográficos.
4. Solicitar de la ONU el apoyo técnico y financiero para llevar a cabo en México los trabajos sobre Nombres Geográficos, tomando en consideración que ya cuenta con una legislación en materia geográfica.
5. Reactivar los trabajos del Comité Técnico Consultivo de Información Geográfica.
6. Crear dentro de este Comité el Subcomité de Nombres Geográficos.

### CAPITULO III

#### RECOMENDACIONES SOBRE EL TRABAJO PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA DIVISION DE AMERICA LATINA.

41. Las Recomendaciones se encuentran contenidas en el capítulo - II B.

-----